

**SESIÓN EXTRAORDINARIA QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En Santa Cruz, a 15 días del mes de noviembre de 2019, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Quincuagésima Séptima, preside la Sra. Presidenta Subrogante Irma Greene Quezada. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Asiste a la reunión el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control y Sra. Paola Acuña Administradora Municipal.

1.- TABLA

- **PADEM 2020 / Sr. Patricio Espinoza, Director de Educación**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:15 hrs. la Sra. Presidenta Subrogante Irma Greene Quezada abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No hay.

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

7.- TABLA

- **PADEM 2020 / Sr. Patricio Espinoza, Director de Educación**

El Sr. Patricio Espinoza Tapia, Director de Educación Municipal, procede a explicar acerca de las observaciones que fueron planteadas por los Sres. Concejales y que fueron recogidas en el documento final del PADEM 2020 así como también destaca los resultados de las escuelas en algunas mediciones, hace mención sobre la problemática que significa el alto índice de licencia médica, entre otros puntos relevantes.

El Sr. Roberto Rojas comenta que lo que se debe hacer es un análisis de la cantidad de alumnos que logran los aprendizajes en los colegios municipales, de acuerdo a las indicaciones que entrega el Ministerio de Educación. Solicita ser más riguroso con la información que se entrega, además comenta que no es tanto lo que señaló el Presidente en la sesión anterior ya que se acogieron las observaciones que se plantearon. Su idea es ser un aporte y se debe entregar la información que corresponde claramente. Consulta acerca de los mayores problemas que enfrenta la educación municipal en Santa Cruz, el Sr. Patricio Espinoza responde que la educación pública debe trabajar con todo tipo de alumnos ya que no se puede negar matrícula a nadie, y además existe poco compromiso con la educación pública de parte de sus actores. Por otro lado, destaca a los profesores que tienen vocación y que trabajan con alumnos con altos índices de vulnerabilidad, y que se ha logrado revertir algunos índices desfavorables. El Sr. Roberto Rojas comenta que el PADEM no tiene una estadística sobre el impacto de las licencias médicas, así como tampoco una medida como estrategia para mejorar aquello. Tampoco se observa el porcentaje de los docentes a contrata y titulares. El Sr. Patricio Espinoza responde que se está trabajando en ello. El Sr. Roberto Rojas comenta que también se debe considerar el porcentaje de disminución de traspaso de recursos de la Gestión a Educación, le preocupa la ausencia de esta información.

El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control comenta que el principal problema de la educación pública es la ausencia de los profesores por licencias médicas que produce un trastorno no solo financiero sino también educacional, respecto de los traspasos comenta que se han ido disminuyendo con el tiempo, y esto es debido a los diferentes programas que ha implementado el Ministerio de Educación para el financiamiento como la Ley SEP y el FAGEM. Por otro lado, se refiere al personal a contrata, que tiene costos no menores para la administración. El Sr. Roberto Rojas comenta que la

información sobre el traspaso y su porcentaje no está plasmada en el PADEM, así mismo indica que la ley es explícita respecto de los llamados a concurso. El Sr. Mauricio Rojas responde que las consecuencias de ello serían perjudiciales para las finanzas del municipio y esto tiene consecuencias para la administración y también para el Concejo Municipal. Por esto es que se elabora el informe trimestral a fin de advertir estas situaciones al Concejo.

El Sr. Concejal Carlos Cisterna consulta por la continuidad del programa AMCO, el Sr. Patricio Espinoza responde que sí. El Sr. Concejal Carlos Cisterna consulta si se contempla la contratación de algún profesional a fin de incentivar temas medio ambientales. El Sr. Patricio Espinoza responde que se cubrirá con algún docente que ya pertenezca al sistema educacional público.

El Sr. Mauricio Rojas le sugiere al Sr. Concejal Roberto Rojas inhabilitarse de esta votación, en atención a parentesco con docente. El Sr. Roberto Rojas responde que realizará las consultas correspondientes a la Contraloría a este respecto.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el **PADEM 2020**, el que contempla dotación de 21.744 horas y Presupuesto de Educación para el año 2020, que asciende tanto en ingresos como en gastos a \$13.474.514.279 y un aporte Municipal de \$250.000.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Rechaza, debido a que persisten algunas inconsistencias.
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Se inhabilita

(Certificado N° 681)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:05 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 15 de noviembre de 2019.